

Senadores peronistas proponen que el Gobierno Provincial retribuya a las comunas por su participación en la Vendimia

05/03/2025



Los senadores del bloque del Partido Justicialista han presentado un proyecto de ley para que el Gobierno de Mendoza destine el 5,5% del presupuesto total de la Fiesta Nacional de la Vendimia a las municipalidades. La iniciativa busca compensar los gastos que los municipios realizan para participar en los eventos centrales de la celebración. “Obviamente hay departamentos que hacen mucho más esfuerzo que otros para poder participar, y esto es lo que nos parecía importante destacar”, explicó la senadora Adriana Cano en

diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5. “Si bien las actividades son provinciales y tienen participación de todos los mendocinos y mendocinas, hay municipios que erogan mucho más dinero para poder estar presentes. Por eso nos parecía que un acto de justicia era que se les retribuyera proporcionalmente”.

El proyecto establece que el 25% del fondo se distribuiría en partes iguales entre los 18 municipios, mientras que el 75% restante se asignaría de manera proporcional a la distancia de cada comuna con la capital provincial. “Esto surge de consultas con directores de Cultura y con intendentes, quienes nos contaron cuánto gastan en trasladar los carros, personal municipal, alojamiento y comida, además de la seguridad de los carros durante la noche”, explicó Cano.

De acuerdo con la legisladora, la implementación de este fondo compensador implicaría una inversión de aproximadamente 180 millones de pesos en el presupuesto actual. “Claramente no vamos a llegar a la sanción de esta ley en este momento, pero sí queremos instalar el tema en agenda y trabajarlo para que en el próximo calendario vendimial ya se tenga en cuenta”, indicó.

El proyecto fue presentado en la Cámara de Senadores y cuenta con la firma de varios legisladores peronistas. Sin embargo, al tratarse de un período de sesiones extraordinarias, su tratamiento deberá esperar hasta el 1 de mayo, cuando se inauguren las sesiones ordinarias. “Esperamos que sea ley rápidamente para que en la Vendimia 2026 ya se pueda aplicar este fondo compensador”, sostuvo Cano.

Consultada sobre la postura de otros legisladores, la senadora aseguró que aún no han iniciado conversaciones con representantes de otras fuerzas, pero que sí han recibido apoyo de aquellos que representan a departamentos más alejados. “Nos parece que no puede ser solo un evento centralizado, sino que debe reflejar la participación de todos los mendocinos y mendocinas”, concluyó.